

00000302  
DR DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, José María Eseverri, María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Carlos Ramón Lami, Mónica Edit Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Daniel José Filloy, Enrique Quiroga y Jorge Macchi convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 13/06/2005 hora 11:00-----

- 1- Entrevista a postulantes a cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del 16 de diciembre de 2004] ; de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del 15 de diciembre de 2004] y de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 14 de abril de 2005] ( total 47 ).---
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- 16.00 hs. Reunión con la Psicóloga Ana Lía Villareal y con la Doctora Lía Patricia Ibarbide de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 9- Designación de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura.---\\\'\\'

10-Convocatoria nuevos concursos. -----  
11-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----  
12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----  
13-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----  
14-Análisis del sistema de evaluación.-----  
15-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----  
**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las once horas y treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, se decide que asuma la dirección de la misma el Consejero Titular Dr. Carlos Ramón Lami, quien preside la sesión hasta las doce horas, momento en que se hace presente el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2004]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres: Daniela Elizabeth Bersi, Claudia Victoria Fernández, Viviana Inés Giorgi, Adrián Raúl Langle, Jorge Franklin Moya Panisello, Sergio Raúl Robles y Santiago Quian Zavalia.-----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2004]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del 16 de diciembre de 2004]**

*OJG* 00000303  
D. DANIEL HUGO AGUADADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\dia 16 de diciembre de 2004], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Patricia Alejandra Colombo, Viviana Inés Giorgi, Agustín Pablo Ignacio Muga y Marcos Petersen Victorica.....

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2005]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Viviana Inés Giorgi, Juan Pablo Masi, Cesar Miguel Albarracín, Fernando Javier Arnedo, Luciano Javier Marino, Luis del Valle Moreno, Hugo Leopoldo Saez, Gonzalo Carlos Salama Rietti, Gustavo Banco, José Luis Claudio Longobardi, Mariela Susana Moralejo Rivera, Eduardo Nicolás Pechia, Analía Haydee Catalina Pepi, Mariana Teresa Sogio, Diego Tatarsky, Ricardo Ernesto Antonio Yañez, Fabiola Raquel Juanatey, Alberto Molinelli, Delia Mabel Palmerini, Juan Manuel Rial, Sergio Raúl Robles, Sebastián Scalera, Susana Mabel Silvestrini, Nicolás Ramón Ceballos, María Inés Domínguez, Ariel Alfredo Introzzi Truglia, Leonardo Silvio Loiterstein, Andrés Martín Mateo, Lino Claudio Mirabelli, Diego Mariano Onorati, Marcos Petersen Victorica, Santiago Quian Zavalia, Valeria Alvarez, Andrea Susana Nicoletti, Rodrigo Mariano Nuñez, Leonardo Fernando Sarra, Alejandra Raquel Lescano y Paula Vanesa Romeo.....

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del dia 15 de diciembre de 2004]** y **Defensor Oficial con competencia en lo\\\**

*MENSAJADO*

\\ \\ Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004] que fueran producidos por escrito. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido analizados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

PRESENTACIÓN DR. JORGE AMOR AMEAL: Vista la presentación efectuada por el Dr. Jorge Amor Ameal el día 9 de junio de 2005, por la que solicita su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a diversos concursos, en razón de contar con toda la documentación requerida a excepción del certificado médico de aptitud psicofísica, se decide, atendiendo a lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, que por Secretaría se intime por medio fehaciente al presentante para que en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de la notificación, proceda a acompañar la documentación faltante.-----

CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA: En consideración a la imposibilidad que varios postulantes, manifestaran, han tenido para dar inicio al trámite tendiente a la obtención del certificado del Registro Nacional de Reincidencia, en razón de los reiterados paros que el personal de dicho Registro ha venido realizando, lo cual es de público y notorio, se decide admitir las inscripciones que fueran solicitadas careciendo de dichos certificados, sin perjuicio de lo cual normalizada que sea la atención al público en el Organismo de referencia deberán ser presentados.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. LUCIANO AUGUSTO NOLI: Vista la presentación efectuada el día 6 de junio de 2005 por el Dr. Luciano Augusto Noli, en la que peticiona se acepte su admisión al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso, el Consejo de la Magistratura, \\ \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000304  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\atendiendo lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control,  
dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA:** la presentación efectuada el día 6 de junio del 2005 por el Dr. Luciano Augusto Noli en la que solicita se acepte su admisión en el Registro de Aspirantes a la Magistratura y por consiguiente participar en el proceso selectivo, expresando el presentante que al día del examen evaluador reunirá todos los requisitos exigidos por la Constitución de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires; y,-----

**CONSIDERANDO:** Que el Dr. Luciano Augusto Noli se matriculó en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora el día 18 de junio de 2002 en incompatibilidad por desempeñar funciones en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y fue con posterioridad designado en cargo letrado -Auxiliar Letrado de en la Defensoría General del Departamento Judicial de Lomas de Zamora- en dicho Poder el día 9 de octubre de 2002, prestando juramento por el mencionado cargo el dia 17 de octubre de 2002 y con fecha 17 de marzo de 2004 fue designado Secretario de Ministerio Público en la citada Defensoría, prestando juramento el día 30 de marzo de 2004.-----

Que en la situación descripta, el postulante no alcanza, a la fecha de cierre de inscripción a concurso, los tres años de práctica en la profesión de abogado exigidos por la Constitución provincial (Conf. Art.178 const. cit.; Actas de Sesión del Consejo de la Magistratura n°s.11, 6/10/97 y 38, 4/5/98);-----

Por ello,-----  
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----  
**Artículo 1º:** Rechazar el pedido de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso que efectuara el Dr. Luciano Augusto Noli.-----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0715. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**///RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. CHRISTIAN ALBERTO YESARI:** Vista la presentación efectuada el día 9 de junio de 2005 por el Dr. Christian Alberto Yesari, en la que peticiona se acepte su admisión al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso, el Consejo de la Magistratura, atendiendo lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA:** la presentación efectuada el día 9 de junio de 2005 por el Dr. Christian Alberto Yesari en la que solicita su admisión e incorporación al Registro de Aspirantes a la Magistratura, y,-----

**CONSIDERANDO:** Que el presentante se matriculó en el Colegio de Abogados de Bahía Blanca el día 24 de mayo de 2002, suspendiendo, el 1º de marzo de 2005, a su pedido la matrícula profesional para incorporarse al Poder Judicial.-----

Que el peticionario se incorpora al Poder Judicial el 10 de mayo de 2005 como Auxiliar Cuarto, en la Fiscalía General de Bahía Blanca.----

Que en la declaración jurada que acompaña expresa haber ejercido la profesión -con detalle de las causas en que intervino- en los años 2003 y 2004.-----

Que en la situación descripta el postulante no alcanza, a la fecha de cierre de la inscripción a concurso, los tres años de práctica en la profesión de abogado exigidos por la Constitución provincial (Conf. Art. 178 const. cit.; Actas del Consejo de la Magistratura nº s. 11, del 6/10/97 y 38, del 4/5/98).-----

Que el peticionario, pretende suplir el lapso que le falta acreditando haber ejercido la docencia universitaria, durante ese periodo, por lo que entiende su ejercicio como abogado ha sido ininterrumpido desde su matriculación ante el Colegio de Abogados de Bahía Blanca.-----

Que al respecto el Consejo ha decidido que, la enseñanza del derecho, el ejercicio de la docencia universitaria y la actividad académica no constituyen ejercicio de la profesión de abogado ( Resolución nº 3 del 2/8/99; Resolución nº 371, del 23/09/2002);-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----\|\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000305  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\/- R E S U E L V E : -/-  
Artículo 1º: Rechazar el pedido de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura que efectuara el Dr. Christian Alberto Yesari.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.  
Resolución N°0716.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. FERNANDO R. QUIROGA: Vista la presentación efectuada el día 6 de junio de 2005 por el Dr. Fernando R. Quiroga, y atendiendo lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTA: la presentación efectuada el día 6 de junio de 2005 por el Dr. Fernando R. Quiroga en la que solicita se le inscriba a los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal; Juez de Garantías, Juez en lo Correccional y Juez de Juzgado de Ejecución y,-----

CONSIDERANDO: Que el presentante se matriculó en el Colegio de Abogados de La Matanza el día 24 de junio de 2002.

Que el peticionario manifiesta en su presentación que reúne una antigüedad dentro del Poder Judicial de más de veinticinco años, ejerciendo en la actualidad el cargo de Auxiliar Letrado desde el día 10 de julio de 2002, a partir de la conversión al mismo por aplicación de la Acordada N° 2622 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Que en la situación descripta el postulante no alcanza, a la fecha de cierre de la inscripción a concurso, los tres años de práctica en la profesión de abogado exigidos por la Constitución provincial (Conf. Art. 178 Const. Cit; Actas del Consejo de la Magistratura N° s 11 del 6/10/97 y 38 del 4/5/98).

Por ello,-----  
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
R E S U E L V E : -----\\

\ \ \ Artículo 1º: Rechazar el pedido de inscripción que efectura el Dr. Fernando R. Quiroga.-----  
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----  
Resolución N°0717. -----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. FEDERICO HORACIO RAMOS: Vista la presentación efectuada el día 9 de junio de 2005 por el Dr. Federico Horacio Ramos y atento lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-  
VISTA: la presentación que el día 9 de junio de 2005 efectúa el Dr. Federico Horacio Ramos, por la que solicita su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura ;y,-----

CONSIDERANDO: Que en el Documento Nacional de Identidad del peticionante se registra con fecha 14 de febrero de 2005 su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, habiéndolo tenido registrado con anterioridad en la Capital Federal.-----

Que ante esa circunstancia, en el día de la fecha, el presentante, realizó un pedido de información sumaria, el que, conforme surge del instrumento que presenta, fue rechazado por la Sra. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de La Plata, en razón de no resultar suficiente la declaración testimonial producida para acreditar la antigüedad de residencia del peticionante en el domicilio que denuncia como real y que además consta registrado en su D.N.I con fecha 14 de febrero de 2005.-----

Que es de aplicación el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----  
Artículo 1º: Rechazar el pedido de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso que efectuara el Dr. Federico Horacio Ramos.----- \| \

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000306  
  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ \ Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.---  
Resolución N° 0718. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. RÓMULO RUBÉN ABREGÚ: Vista la presentación efectuada el día 10 de junio de 2005, por el Dr. Rómulo Rubén Abregú, el Consejo de la Magistratura, atendiendo lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA:** la presentación de fecha 10 de junio del corriente del Dr. Rómulo Rubén Abregú, mediante la cual solicita se considere su inscripción, como también la de su mandante, Dra. Ximena Analía Santoro, a diversos concursos, por haber sufrido un accidente automovilístico el día anterior -fecha de cierre de inscripción a concurso- cuando se dirigía a la sede del Consejo para realizar los trámites mencionados, y-----

**CONSIDERANDO:** Que en el caso en análisis, con la documentación que acompaña el presentante: copia de exposición policial, certificado médico, constancia de auxilio mecánico y nota de autorización de la Dra. Ximena Analía Santoro para realizar en su nombre la inscripción a concurso, se encuentra demostrada y justificada la causa por la cual le fue imposible concurrir a realizar la inscripción a los concursos que cerraba el día 9 del corriente mes y año.-----

Que, además, el Dr. Abregú, comunicó telefónicamente, el día 9 de junio de 2005, durante el horario de inscripción, el hecho que había padecido y que le impedía hacerse presente en la sede del Consejo.---- Que en anterior oportunidad, el Consejo ha considerado que por circunstancias de fuerza mayor se amerita una atenuación, de carácter extraordinario, del rigor de la resolución de cierre a inscripción establecido (v. Resolución N° 0098 del 22 de mayo de 2000).-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----\\ \\

*10684*

\\Artículo 1º: Dar curso favorable al pedido de inscripción a concurso de los Doctores Rómulo Rubén Abregú y Ximena Analía Santoro solicitados en la presentación que fuera objeto de consideración en la presente Resolución.-----  
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al presentante y archívese.

Resolución N°0719. -----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DR. RAÚL ALBERTO PAOLINI: Vista la presentación

efectuada el día 6 de junio de 2005 por el Dr. Raúl Alberto Paolini y atendiendo a lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, el

Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada por el Dr. Raúl Alberto Paolini, actual Juez de Garantías del Departamento Judicial de Mar del Plata, en la que solicita se lo exima de rendir examen para Juez de Tribunal en lo Criminal, basándose en la similitud de conocimientos y competencia; igualdad de cargas y de funciones; que a su criterio no se occasionaría perjuicio a los demás postulantes y que la situación se asimila a la de los Jueces de Transición; y,-----

CONSIDERANDO: que el examen que se pretende no rendir es una prueba de oposición entre pares.-----

Que el Consejo no ha permitido el cambio de competencia entre jueces sin someterse al proceso reglado de selección; ni dejar de rendir un examen por haber aprobado uno de mayor jerarquía institucional en la misma competencia por materia (conf. Resoluciones N°s 480 y 495 entre otras).-----

Que no es posible que el Consejo deje de aplicar lo normado en la ley y en el reglamento en cuanto a la obligatoriedad del examen de oposición (arts. 25 de la ley 11.868; 17 y 18 del Reglamento);-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar el pedido del Dr. Raúl Alberto Paolini.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.--- \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000307

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Resolución N°0720.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaria.

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, expone verbalmente al plenario respecto de temas correspondientes a la Subsecretaría Administrativa a su cargo, y produce informe por escrito que como anexo forma parte de la presente Acta.

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las dieciséis horas y quince minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri.

INFORME DE LA DOCTORA IBARBIDE Y DE LA PSICOLOGA ANA LÍA VILLAREAL: La Psicóloga Ana Lía Villareal y la Doctora Lía Patricia Ibarbide de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires efectúan una exposición, y responden a las preguntas que les efectúan los integrantes del Consejo, respecto de los estudios psicológico - psiquiátricos que se efectúan a los postulantes en los concursos que se tramitan por ante este Consejo de la Magistratura.

PROPIUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Atento a la proximidad del vencimiento del mandato del actual Vicepresidente del Consejo y, al orden rotativo de estamentos que para el ejercicio de dicho cargo se estableciera en el artículo 27 bis del Reglamento del Consejo de la Magistratura, los señores Consejeros que integran el estamento "Poder Judicial" proponen al plenario que la Vicepresidencia del Consejo, en el próximo bienio, sea ejercida por el Dr. Jorge Luis Zunino.

Se decide que la designación habrá de formalizarse en la próxima sesión.

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [exámenes de los días 23 de septiembre y 26 de diciembre de 2004]; Juez de Juzgado\\

608

liten lo Correccional [examen del dia 14 de abril de 2005] y Juez de  
Tribunal del Trabajo [examen del dia 13 de abril de 2005].

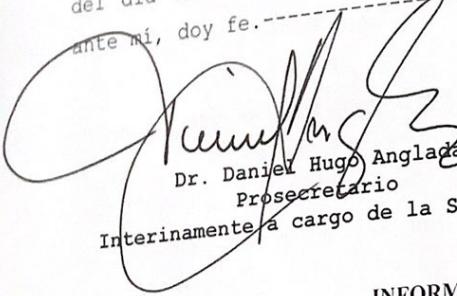
**FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

determina que la próxima sesión se llevará a cabo el dia martes 21 de junio de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.

Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión del dia de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Héctor Negri por ante mí, doy fe.

CO

Dr. Héctor Negri  
Presidente

  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

**INFORME DE SECRETARÍA**  
13 de junio de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 06/06/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial del día 31 de mayo de 2005, en cuya página nº 4212 se publica la terna votada por este Consejo el día 18 de abril de 2005 y que fuera remitida al Poder Ejecutivo el día 26 de abril de 2004, para la cobertura de una vacante de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Mar del Plata.
2. 06/06/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial del día 3 de junio de 2005, en cuya página nº 4326 se publican las Resoluciones del Consejo de la Magistratura de fecha 25 de abril de 2005, Nº 69% relacionada a la solicitud del Dr. Carlos Alberto Mahiques -actual Juez integrante de la Sala III del Tribunal de Casación Penal-, de pasar a desempeñar sus funciones en la Sala II del mismo Tribunal en la que se encuentra un cargo vacante y 697 relacionada a la solicitud de la Dra. María Elena Márquez -actual Juez del Tribunal en lo Criminal número 5 de San Isidro- de ocupar un cargo vacante de Juez en el Tribunal en lo Criminal número 1 de la misma jurisdicción. En la página Nº 4329 del mismo ejemplar del Boletín Oficial, se publican, la propuesta votada por el Consejo el dia 9 de mayo de 2005 y que se remitiera al Poder Ejecutivo el día 24 de mayo de 2005, para la cobertura de la vacante de Juez de Paz Letrado de Arrecifes, Departamento Judicial de San Nicolás, y las ternas votadas el mismo día, para la cobertura de los cargos de: Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000308  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Judicial La Plata, Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Morón y Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial San Isidro.

3. 06/06/05 Dra. Graciela Julia Angriman, presenta escrito informando que en razón de encontrarse afectada en calidad de Defensora del imputado Daniel Alejandro González Zantillan al Juicio Oral y Público que se está celebrando ante el Tribunal N° 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 1º ininterrumpidamente hasta el día 13 de junio del corriente, se ve imposibilitada de asistir a la entrevista para la cual ha sido convocada el día 6 de junio de 2005, vinculada al examen rendido el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, advirtiendo que el día 28 de marzo de 2005 fue entrevistada a los fines de cubrir los cargos de Juez en lo Correccional, Juez de Garantías y Defensor Oficial, solicita se le extiendan los efectos de dicha evaluación a los fines de del cargo de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, dejándose sin efecto la convocatoria del día 6 de junio de 2005.
4. 06/06/05 Dr. Raúl Alberto Paolini, Juez de Garantías del Departamento Judicial Mar del Plata, en relación al llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de ese Departamento Judicial, presenta escrito solicitando se le exima de rendir el examen previsto a tal fin. Expresa el presentante que el eje central de su pedido radica en las funciones que actualmente cumplen los jueces de Garantías en el nuevo diseño procesal vigente en la Provincia de Buenos Aires, las que afirma no distan en lo más mínimo de las que cumplen los titulares de los Tribunales Orales o Jueces Correccionales y entiende, y sostiene que resultan ser más complejas. Manifiesta que no solo a igualdad de carga sino de funciones, deviene procedente solicitar la eximición de rendir examen para la cobertura de los cargos referidos.
5. 06/06/05 Dr. Fernando R. Quiroga, presenta escrito en el que manifiesta que se recibió de abogado el día 27 de diciembre de 2001, logrando matricularse en el Colegio de Abogados de La Matanza el día 24 de junio de 2002, y en virtud de su antigüedad dentro del Poder Judicial (hoy más de 25 años), se encuentra ejerciendo el cargo de auxiliar letrado desde el día 16 de julio de 2002, a partir de la conversión al mismo por aplicación de la Acordada 2622 de la S.C.J.B.A., siendo su deseo inscribirse a los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal, Juez de Juzgado de Garantías, Juez de Juzgado en lo Correccional, Juez de Juzgado de Ejecución Penal, encontrándose en condiciones temporales para la inscripción el día 23 de junio de 2005, con lo que al momento del cierre de la misma solo le faltarían 14 días para cumplir con el requisito de la antigüedad de matriculación, que sí estaría cumplido al tiempo de los respectivos exámenes, solicita se le permita la inscripción antes del día 9 de junio del corriente año o se le prorrogue la fecha de cierre de inscripción al día 23 de junio de 2005.

6. 06/06/05 Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, presenta escrito solicitando la inscripción conforme la opción del art. 21 del RCM, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2005] en forma condicional por encontrarse pendiente de resolución la solicitud de revisión que presentó respecto del examen que rindió el día 15 de diciembre.
7. 06/06/06 Dr. Mario G. Calvo Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, envía nota a la que adjunta fotocopias de los remitos recibidos en este Consejo con fechas 24 y 30 de mayo y 3 de junio de 2005, correspondientes a sesenta y seis (66) exámenes psicológicos psiquiátricos realizados a postulantes, solicitando se inicie el trámite de su pago.
8. 06/06/05 Dr. Héctor Gerardo Moreno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Departamento Judicial de Necochea, remite nota a los efectos de hacer llegar el concepto con el que cuenta el Dr. Samuel Bendersky, quien se desempeña como Secretario de la Defensoría Oficial, de ese Departamento Judicial, expresa el presentante que el funcionario mencionado es una persona que desarrolla sus funciones con la idoneidad y compromiso que el cargo requiere.
9. 06/06/05 Dr. Luciano Augusto Noli, solicita se acepte su admisión en el Registro de Aspirantes a la Magistratura y por consiguiente participar en el proceso selectivo. Indicando que al día del examen evaluador reune todos los requisitos exigidos por la Constitución de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Agrega que el título que le habilita en la práctica de la profesión de abogado ha sido expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el mes de abril de 2002.
10. 07/06/05 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, envía nota –que anticipara por fax enviado el día 3 de junio de 2005- informando que ha cesado la condicionalidad del concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Bahía Blanca, solicitado con fecha 30 de septiembre de 2004, vacante por el Dr. García.
11. 07/06/05 Dr. Daniel Alberto Mourellos, presenta nota solicitando se le conceda prorroga para acompañar , a la documentación que presenta, el certificado correspondiente a los antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, motiva su pedido en el conflicto gremial por el que atraviesa dicho organismo, que dificulta la expedición de los trámites antes referidos.
12. 08/06/05 Dr. Victorio Carlos Migliaro, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, remite nota solicitando tener a bien considerar emitir opinión respecto del proyecto de Ley Creando en el ámbito del Poder Judicial de la

00000309

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires, el Cuerpo Permanente de Jueces Suplentes, previsto en el artículo 166 de la Constitución Provincial (expediente E-67-05/06) que en fotocopia acompaña.

13. 08/06/05 Dr. Héctor Ricardo Barrionuevo, presenta nota, expresando que lo hace en uso de las facultades que establece el artículo 58 de la ley 5177, en relación a los autos caratulados: "Barriónuevo Héctor Ricardo su denuncia contra el Dr. Cabrera Ricardo Héctor, Interventor del Servicio Penitenciario Bonaerense", en IPP nº 236.871, carpeta nº 2011 del Juzgado de Garantías nº1, U.F.I.C. Nº8, número interno 2011 y en la que actúa como particular damnificado, en la que solicita se informe a la U.F.I.C nº8, si el denunciado Dr. Ricardo Héctor Cabrera, se encuentra propuesto para ser designado Juez y/o Fiscal en el fuero provincial y en caso afirmativo todo otro dato de interés. A los fines que se estime corresponder y tenerlo presente a los efectos constitucionales, en la misma nota denuncia la existencia de distintas Investigaciones Penales Preparatorias, realizadas por distintos funcionarios y en forma anónima, en las cuales se encuentra denunciado el Dr. Ricardo Héctor Cabrera tramitando todas en el Departamento Judicial La Plata a saber : I.P.P. nº 236.174, presentada el 11-08-04, tramita por ante la U.F.I Nº 3, denuncia anónima; I.P.P. nº 240.836, presentada el 27-09-04, tramita por ante la U.F.I. Nº6, denunciante Señora Alicia Millán; I.P.P nº 242.137, presentada el 08-10-04, tramita por ante la U.F.I. nº 7, denunciante señora Mónica Tudda; I.P.P nº 233.358, remitida por la U.F.I. Nº 3 de Mercedes, por el Dr. Lenar Eduardo, presentada el 15-07-04, tramita por ante la U.F.I. Nº 4, denunciante Prefecto Mayor (EG) señor Héctor Eduardo Flores; I.P.P. Nº 243.486, presentada el 21-10-04, tramita por ante la U.F.I. Nº 1, denunciante el Prefecto Mayor (EG) señor Gustavo Arcángel Leguizamón; I.P.P. Nº 243.632, presentada el 27-09-04, tramita por ante la U.F.I. Nº 6, denunciante el Prefecto (EG) señor José Eduardo Novillo y I.P.P. Nº 236.871, U.F.I nº 8 denunciante Dr. Héctor Ricardo Barrionuevo. Indica el presentante que nota similar a la que presenta en este Consejo se entregará por ante los presidentes de Bloque de Senadores de distintos partidos políticos.
14. 08/06/05 Dra. Silvia M. Fernández, presenta nota en la que manifiesta que habiendo tomado conocimiento que el Registro de Reincidencia se encuentra de paro y, que el Colegio de Abogados de Capital Federal no tiene formularios solicitud de certificado del Registro Nacional de Reincidencia, para entregar, solicita se tenga a bien considerar que el certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia sea entregado en forma inmediata al levantamiento del paro, atento que lo pedido obedece a fuerza mayor.
15. 08/06/05 Dra. Susana E. Marchiano, Subsecretaria Coordinadora del Área Carcelaria de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remite nota informando que las actuaciones que fueran giradas por este Consejo vinculadas con la intervención

del Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Bahía Blanca Dr. Hugo Omar Cañón (número 5900, 211) fueron remitidas al Departamento de Denuncias y Derechos Humanos, atento su intervención en actuaciones de igual tenor anteriormente recibidas por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia.

16. 08/06/05 Sra. Silvia Herreros, Directora de Informática de la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones, remite nota (Ref.: Licitación Unificada N° 1/04 –Equipamiento Informático) a la que adjunta disco compacto (CD) suministrado por la firma Hewlett Packard, conteniendo los controladores de los equipos provistos por la empresa, correspondientes a los renglones I, II y III.
  17. 08/06/05 Dra. Norma Elena Echaire, remite nota a la que adjunta planillas de corrección (con las evaluaciones consensuadas con el Dr. José Luis Piñeiro) de las pruebas rendidas el día 11 de mayo de 2005, por postulantes para cubrir el cargo de Juez de Ejecución Penal, del Departamento Judicial de Zarate-Campana. El día 10 de junio de 2005, se recibió nota enviada por el Dr. José Luis Piñeiro ratificando la presentación realizada por la Dra. Echaire en razón –expresa- de que el puntaje que fuera volcado en las respectivas planillas de calificaciones es el resultado del consenso obtenido con la Dra. Echaire, luego de un trabajo conjunto.
  18. 09/06/05 Dra. Mariela Zingale, presenta nota informando que ha iniciado los trámites tendientes a la obtención del Informe del Registro Nacional de Reincidencia, no pudiendo completar el mismo, atento a que el personal de dicho organismo se encuentra de paro laboral.
  19. 08/06/05 Walter Ismael Nocetti, Inspector Secretario de la Dirección General de Coordinación Operativa –Policía de la provincia de Buenos Aires- remite en respuesta a la nota en que se solicita se amplíe el informe producido respecto de la constatación de si en el domicilio de calle Betharram N° 2018 de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, vive y se domicilia el Dr. Marcelo Emilio Pecorelli. Del informe surge que habiéndose constituido un agente de dicha repartición en ese domicilio fue atendido por la señora. Concepción Venditti, quien le expuso ser la madre del Dr. Pecorelli y su esposo el señor Pascual Pecorelli, quienes preguntados por el Dr. Pecorelli dijeron que por razones de trabajo el mencionado no se encuentra en el domicilio, pero que fija domicilio particular en el lugar desde hace diez años a la fecha, siendo las tres personas nombradas las únicas que fijan domicilio en el lugar.
  20. 09/06/05 Dr. Guillermo Juan Vaticano, solicita ser inscripto al Registro de Aspirantes a la Magistratura, informando que en razón de encontrarse desempeñando laboralmente y residiendo en la ciudad de Tandil, y el Colegio de Abogados Departamental tiene su sede en la cabecera del Departamento Judicial en la ciudad de Azul, le resulta imposible cumplimentar el pedido de original del certificado de estado de antigüedad en la matrícula y de la constancia del Tribunal de Disciplina

00000310

DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

correspondiente, antes del día de cierre de inscripción, sin perjuicio de ello indica haber solicitado el trámite respectivo al referido Colegio, comprometiéndose a enviarlo a la brevedad. Se hace constar que en la fotocopia certificada del título de abogado presentada por el Dr. Guillermo Juan Vaticano, quien actualmente se desempeña como Auxiliar Letrado de la Fiscalía General del Departamento Judicial de Azul y computa una antigüedad de 15 años y 11 meses en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, consta su inscripción al Fº 78, Lº IV del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul.

21. 09/06/05 Dra. Susana M. Silvestrini, envía escrito por fax a fin de informar que por un error involuntario al momento de formalizarse la inscripción para ocupar un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal, ocurrido con fecha 6 del corriente, al efectuarse la opción por art. 21 del RCM, se tildó la casilla d), cuando en realidad correspondía tildar la casilla e), es decir, que la presentante, no posee aprobado el examen rendido el 24 de agosto de 2004, por no haberse presentado a rendir el mismo, pero si ha rendido el examen del día 30 de marzo de 2005, el cual se encuentra en etapa de corrección.
22. 09/06/05 Dr. Guillermo E. Gandrup presenta escrito solicitando se acepte de manera condicional su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura, ya que por encontrarse el Registro Nacional de Reincidencia de paro hace más de 10 días no ha podido acompañar el correspondiente certificado, comprometiéndose a la mayor brevedad a adjuntarlo.
23. 09/06/05 Dr. Christian A. Yesari, presenta escrito a fin de solicitar la admisión e incorporación al Registro de Aspirantes a la Magistratura, aclarando que en caso de surgir duda alguna respecto del cumplimiento del minimo del ejercicio profesional, acompaña formulario certificado y resoluciones del Consejo del Departamento de Derecho de la Universidad del Sur, con asiento en Bahía Blanca, que acreditan que se ha desempeñado como docente, en calidad de abogado, por cuanto, y en virtud de dicho desempeño en esa casa de altos estudios, afirma, su ejercicio como abogado ha sido ininterrumpido desde su matriculación ante el CABB.
24. 09/06/05 Daniel Marano, presenta nota dejando constancia de haber presentado certificado de la jura donde consta que está matriculado en el Colegio de Abogados de la Matanza, comprometiéndose a la brevedad a presentar el certificado que le fuera solicitado.
25. 09/06/05 Dra. María Laura Mangoni, presenta nota por la que se compromete a presentar a la brevedad, la documentación respecto de la que ha acompañado la constancia de inicio de trámite y el certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.
26. 09/06/05 Dra. María Laura Mangoni, presenta nota en representación de la Dra. María Griselda Gómez ,quien la ha autorizado a los efectos de formalizar la inscripción, por la que se compromete a

presentar a la brevedad la documentación respecto de la que ha acompañado la constancia de inicio de trámite y el certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.

27. 09/06/05 Dr. Federico Horacio Ramos, presenta nota solicitando se le permita la inscripción para los concursos toda vez que no posee, la antigüedad de 2 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires, sino solo 5 meses, por no haber realizado el cambio de domicilio oportunamente, manifestando que reside en la provincia desde hace 4 años en la localidad de Florida, partido de Vicente López, habiendo realizado el cambio de domicilio a principios del corriente año.
28. 09/06/05 Dr. Jorge Amor Ameal, presenta nota solicitando se forme su legajo personal y se lo inscriba, ya que cuenta con toda la documentación requerida a excepción del certificado de aptitud psicofísica, debiéndose esta falta a una confusión respecto de la documentación necesaria para la formación del legajo personal, entendiendo que el certificado de referencia podía acompañarse hasta el día de rendir el examen.
29. 10/06/05 Dra. Mariela Fabiana Sánchez, envía escrito por fax ratificando la inscripción en el examen de oposición para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces efectuada, el día 9 de junio de 2005, por el Dr. Mario Moisés Korb, ejerciendo en su nombre la opción prevista por el artículo 21 del RCM, por haber aprobado en fecha anterior el examen de esa categoría.
30. 10/06/05 Dr. Rómulo Rubén Abregú, presenta nota a fin de que se considere su inscripción a diversos exámenes como así también la de la Dra. Ximena Santoro quien lo había autorizado para actuar en su representación, , motiva su solicitud el haber sufrido un accidente automovilístico en la localidad de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, a las 14:30 o 15 hs. del día 9 de junio de 2005 -fecha de cierre de inscripción a concurso- mientras concurría a realizar las inscripciones correspondientes, sufriendo una lesión en su mano derecha. Adjunta a la misma copia de la exposición policial, certificado médico, constancia de auxilio mecánico y nota de autorización de la Dra. Ximena Santoro.
31. 10/06/05 Dr. Fernando Javier Arnedo, envía nota por fax solicitando certificados, que acrediten los exámenes que ha rendido y ha aprobado como así también las instancias en las que ha sido ternado, a los efectos de ser presentados ante el Consejo de la Magistratura de la Nación.

#### II.- Notas Remitidas:

1. 07/06/05 Se enviaron notas a los Dres. Diego Tatarsky, Alejandra Raquel Lescano y Guillermo Oscar Miralles a fin de hacerles saber que han sido incluidos en la terna elaborada para cubrir un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de La Plata.

00000311

Dr. DANIEL HUGO ANGRADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2. 07/06/05 Se enviaron notas a los Dres. Viviana Inés Giorgi, Andrea Mónica Battista y Julia Graciela Angriman a fin de hacerles saber que han sido incluidos en la terna elaborada para cubrir un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de Morón .
3. 07/06/05 Se enviaron notas a los Dres. Andrés Martín Mateo, Diego Mariano Onorati y Hernán Sergio Archelli a fin de hacerles saber que han sido incluidos en la terna elaborada para cubrir un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de San Isidro.
4. 07/06/05 Se enviaron notas a los Dres. Ricardo José Bedín, María Gabriela Martínez y Aldo Luis Rossi fin de hacerles saber que han sido incluidos en la terna elaborada para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de Trenque Lauquen.
5. 07/06/05 Se remitió nota al Dr. Julio Cesar Muñoz, a fin de hacerle saber que se ha decidido incluir su nombre en la propuesta elaborada para cubrir la vacante de Juez de Paz Letrado de Arrecifes.
6. 07/06/05 Se remitieron notas al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes de las ternas elaboradas para cubrir los cargos de Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo) y de Bahía Blanca (un cargo) y Juez de Paz Letrado de Berazategui (un cargo).
7. 08/05/05 Se envió nota a la Dra. Lía Patricia Ibarbide, y a la Psicóloga Ana Lía Villareal de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, a fin de citarles a una reunión con el pleno del Consejo a realizarse el día lunes 13 de junio de 2005 a las 16.00 hs.
8. 09/06/05 Se enviaron cartas documento a las Dras. Andrea Verónica Popritkin y Adriana Claudia Aiello, a fin de notificarles que el Consejo resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado con el que desaprueban el examen de oposición que rindieron el día 16 de noviembre de 2004, en el concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías, no manteniendo, en consecuencia, su calidad de postulantes en el mismo.
9. 09/06/05 Se envió carta documento a la Dra. Andrea Anastacia Marques a fin de notificarle que se resolvió reconsiderar la corrección del examen de oposición que rindieron el día 16 de noviembre de 2004, en el concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías, y subsanado el error material incurrido, variar el puntaje originariamente otorgado permitiendo de esta manera mantener su calidad de postulante en el mismo.
10. 09/06/05 Se envió carta documento al Dr. Roberto Oscar Mileo, a fin de hacerle saber que no resulta factible dar curso a su solicitud de inscripción al concurso convocado para la cobertura de la vacante de Juez de Paz Letrado de Saliquelló, en razón de no haber acreditado una residencia previa de dos años en el lugar de cumplimiento de las funciones del mencionado cargo.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes:

1. 06/06/05 Dra. Lorena del Valle Iacono, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
2. 06/06/05 Dra. Silvia Beatriz González, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
3. 06/06/05 Dr. Enrique F. Arbizu, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 16 de marzo de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
4. 06/06/05 Dra. Karina Lorena Piegari, presenta escrito en el que solicita tomar vista y retirar fotocopias de los exámenes que rindiera los días 15 y 16 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
5. 06/06/05 Dra. María Nuria Gutiérrez, presenta escrito en el que solicita tomar vista de los exámenes que rindiera los días 22 de septiembre y 15 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
6. 06/06/05 Dr. Joaquín Duba, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindiera el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
7. 06/06/05 Dr. Elbio Laborde, presenta escrito en el que solicita tomar vista de los exámenes que rindiera los días 10 de noviembre y 15 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes Juez de Juzgado en lo Correccional y de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal respectivamente.
8. 07/06/05 Dr. Fabian Hualde, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindiera en el presente año, en el concurso para cubrir vacantes Juez de Juzgado en lo Correccional.
9. 07/06/05 Dr. Oscar Ruben Seoane, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 5 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces.
10. 07/06/05 Dra. Marta Lilian Martínez, presenta escrito en el que solicita tomar vista y retirar fotocopias del examen que rindiera el día 23 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000312  
Dr. DANIEL HUGO ANOLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

11. 08/06/05 Dra. Mariana Masafferro, presenta escrito solicitando tomar vista y retirar photocopies del examen rendido el día 14 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional.
12. 08/06/05 Dr. Osvaldo G. Vazquez, presenta escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 14 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional.
13. 09/06/05 Myriam Andrea Scuncia, presenta escrito solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 23 de septiembre 16 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
14. 09/06/05 Dr. Federico Martín Mercader, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindiera el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
15. 09/06/05 Dra. Carolina Asprella, presenta escrito en el que solicita tomar vista del examen que rindiera el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
16. 09/06/05 Dr. Alberto Brizuela, presenta escrito solicitando tomar vista y retirar photocopies del examen que rindiera el día 14 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional.
17. 09/06/05 Dr. Pedro M. González Pagnanelli, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 13 de abril de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo.
18. 09/06/05 Dra. Dora Eva Temis, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 13 de abril de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo.

**W.- Tomaron vista de sus exámenes:**

1. 06/06/05 Dr. Enrique F. Arbizu, tomó vista y retiró photocopies del examen que rindiera el día 16 de marzo de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
2. 06/06/05 Dra. Karina Lorena Piegari, tomó vista y retiró photocopies de los exámenes que rindiera los días 15 y 16 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
3. 06/06/05 Dra. María Nuria Gutiérrez, tomó vista y retiró photocopies de los exámenes que rindiera los días 22 de septiembre y 15 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.

- 6.80000
- PROVINCIA
- CONSEJO  
PROVINCIAL
4. 06/06/05 Dr. Joaquín Duba, tomó vista y retiro fotocopias del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
  5. 06/06/05 Dr. Elbio Laborde, tomó vista y retiró fotocopias de los exámenes que rindió los días 10 de noviembre y 15 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes Juez de Juzgado en lo Correccional y de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal respectivamente..
  6. 07/06/05 Dr. Fabian Hualde, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió en el corriente año, en el concurso para cubrir vacantes Juez de Juzgado en lo Correccional.
  7. 07/06/05 Dr. Oscar Rubén Seoane, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 5 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces.
  8. 07/06/05 Dra. Marta Lilian Martínez, tomó vista del examen que rindió el día 23 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
  9. 08/06/05 Dra. Lorena del Valle Iacono, tomó vista del examen que rindió el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial, retirando copia del examen.
  10. 08/06/05 Dra. Silvia Beatriz Gonzalez, tomó vista y retiro fotocopias del examen que rindió el día 16 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
  11. 08/06/05 Dra. Mariana Masaferro, tomó vista y retiró fotocopias del examen rendido el día 14 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional.
  12. 08/06/05 Dr. Osvaldo G. Vazquez, tomó vista y retiró fotocopias del examen rendido el día 14 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional.
  13. 09/06/05 Myriam Andrea Scuncia, tomó vista de los exámenes que rindió los días 23 de septiembre 16 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
  14. 09/06/05 Dr. Federico Martín Mercader, tomó vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
  15. 09/06/05 Dra. Carolina Asprella, tomó vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
  16. 09/06/05 Dr. Alberto Brizuela, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 14 de abril de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional.
  17. 09/06/05 Dr. Pedro M. González Pagnanelli, tomó vista del examen que rindió el día 13 de abril de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo.

00000313  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

18. 09/06/05 Dra. Dora Eva Temis, tomó vista del examen que rindió el día 13 de abril de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo.

V.- Desistieron a su postulación:

1. 06/06/05 Dr. Mauro Andres Tereszko, remite nota por la que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Adjunto de Agente Fiscal, en los Departamentos Judiciales de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y San Martín y desiste asimismo a su postulación para el cargo de Agente Fiscal de Lomas de Zamora, manteniendo la misma para cubrir vacantes de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales de La Matanza, San Isidro, San Martín y Morón (todo ello en referencia al concurso cuya prueba de oposición se tomó el día 15 de diciembre de 2005).
2. 06/06/05 Dra. Isabel Noemí Carniel, envía nota por la que desiste a su postulación en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial, (exámenes de los días 23 de septiembre y 16 de diciembre de 2004) y Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal (examen del día 15 de diciembre de 2004), en virtud de que los mismos serán cubiertos en Departamentos Judiciales ajenos al de Junín al cual pertenece. Expresa la presentante que mantiene interés para el caso que se produzca alguna vacante en el Departamento Judicial Junín.
3. 06/06/05 Dra. Silvia Liliana Ermacora, envía nota por la que desiste a su postulación en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial (examen de los días 22 y 23 de septiembre de 2004 ), en virtud de que los mismos serán cubiertos en Departamentos Judiciales ajenos al de Junín al cual pertenece. Expresa la presentante que mantiene interés para el caso que se produzca alguna vacante en el Departamento Judicial Junín.
4. 09/06/05 Dr. Diego Leonardo Escoda, envía nota, informando su desistimiento a la postulación en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [concurso-examen del día 22 de septiembre de 2004], debido a que el día 21 de diciembre de 2004 ha prestado juramento como Agente Fiscal del Departamento Judicial de Dolores.
5. 09/06/05 Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, envía nota por fax por la que manifiesta que es su voluntad desistir a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial San Isidro, motiva su decisión que por Resolución 555/05 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, desde el día 15 de abril de 2005 se encuentra cumpliendo la función de Juez de Ejecución Penal del Departamento Judicial Mar del Plata.

- 160000
- ANEXOS
6. 10/06/05 Dra. Gladys M. Hamué, envía nota por la que manifiesta que por cuestiones de índole personal renuncia a continuar como postulante en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2005].
  7. 10/06/05 Dr. Nicolás Amoroso, envía nota por la que manifiesta que es su decisión resignar su postulación en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2005].

VI.- Solicitud revisión de examen:

1. 17/06/05 Dra. Adriana Angélica Masaferrio, presenta escrito solicitando la revisión del examen que rindió en fecha 14 de abril de 2005 para aspirar a cubrir el cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional.

2. VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
3. Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

VII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 2.822,00	Visión Informática (Compra de elementos de librería e insumos de impresoras)
\$ 5.898,00	Lyme S.R.L.. (Servicio de limpieza mes de mayo de 2005)
\$ 1.065,41	Vitale Librería y Papelería (Compra de papel para la impresión de la memoria)
\$ 180,00	Ascensores Maldatec (Reparación de ascensor)

CONSEJO  
\*\*

Estado de los Concursos en trámite al 13//06/ 05:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</b>	46
01/ 06/ 04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.</b>	9